

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 08 de Diciembre del 2017</b>		No.Orden:494/2017
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
UNION COMERCIAL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--ADQUISICIÓN DE PUNTEROS LASER	-	-
50	Unidad	PUNTERO LASER INTEGRADO, RUEDA DE DESPLAZAMIENTO, LED INDICADOR DE BATERIA BAJA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54116)	\$39.99	\$1,999.50
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,999.50
SON: <b>mil novecientos noventa y nueve 50/100 dólares</b>				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, PAGO CONTADO, TIEMPO DE ENTREGA ES DE 3 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, GARANTÍA DE 3 MESES, FONDO GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA: PARA LA ENTREGA COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y PRENSA, SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA A LA SEÑORA LORENA DEL CARMEN PONCE ESCOBAR, COLABORADOR ADMINISTRATIVO, AL TELEFONO 2593-7050				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP